



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 378-2018-MPH/A.

Ayacucho, 10 JUL. 2018

VISTO:

El Informe N° 182-2018-MPH/24.27, de fecha 03 de julio de 2018, proveniente de la Unidad de Recursos Humanos sobre Reconfirmación de la Comisión de Evaluación y Selección del Personal CAS para el año 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015;

Que con Resolución de Alcaldía N° 001 -2018 - MPH/A. de fecha 03 de enero de 2018 se ratifica la designación al CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Lic. Adm. Ericzon Almeida Pablo, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, Econ. Juan Wilmer Palomino Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Abog. Celmira Cornejo Zaga, Jefe de la Oficina de Secretaría General, Abog. Richard Sarmiento Quinta, Gerente de Desarrollo Humano, Lic. Alejandro Bautista Prado, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que con Resolución de Alcaldía N° 342-2018-MPH/A de fecha 02 de julio de 2018 se designa a partir del 03 de julio de 2018, al Abog. Sumer Raúl Apaico Medina, en el cargo de jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, con Informe N° 182-2018-MPH/24.27 de fecha 03 de julio de 2018, la Unidad de Recursos Humanos solicita la Reconfirmación de la Comisión de Evaluación y Selección del Personal CAS para el año 2018;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión de Evaluación y Selección de Personal CAS para el año 2018 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TIRULARES:

CPC. Elver Henry Vicente Sánchez	Presidente.
Gerente Municipal	
Lic. Adm. Ericzon Almeida Pablo	Miembro Titular.
Director de Administración y Finanzas	
Abog. Sumer Raúl Apaico Medina	Miembro Titular.
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Celmira Cornejo Zaga Presidente Suplente.
Jefa de Secretaría General
Abog. Richard Sarmiento Quinta Miembro Suplente.
Gerente de Desarrollo Humano
Lic. Alejandro Bautista Prado Miembro Suplente.
Director de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos, Secretaría General, Gerencia de Desarrollo Humano, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

